

4. Presupuesto base de licitación: 429.654,00 euros, IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación y información: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve horas y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20 y 30, segunda planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 16 de septiembre de 2002, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las once y cinco horas del día 18 de septiembre de 2002.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de julio de 2002.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web: <http://www.gisa.es/>

Barcelona, 25 de julio de 2002.—Cap d'Auditoria interna, Pilar Matesanz Sánchez.—36.233.

GESTORA DE FONDOS DEL MEDITERRÁNEO, S. A., SGIC

Advertido error en la inserción del anuncio sobre CAM Eurotop 100 Garantizado, FIM, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 2002, página 4522, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «cesta de fondos de inversión», debe decir: «cesta de índices bursátiles».

Alicante, 12 de julio de 2002.—Francisco Gosálbez Martínez, Director general.—35.071.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., SGIC

Se comunica a los partícipes del fondo de inversión Banesto G Bolsa Europea 3, FIM (en trámites de cambio de denominación a Banesto Garantizado Podium, FIM), que se va a proceder a modificar el régimen de comisiones de reembolso, quedando establecido del siguiente modo:

A partir del día 28 de septiembre de 2002 se establece una comisión de reembolso del 5 por 100. Dicha comisión no será de aplicación durante el período que medie entre la fecha de finalización de una garantía y la fecha de inicio de la siguiente, ambas inclusive, que en su caso se establezcan.

La comisión de reembolso no se aplicará al reembolso diferido solicitado por el partícipe en el momento de la suscripción del fondo, que se realizará el día 28 de febrero de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, estas modificaciones confieren a los partícipes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o desde la fecha de remisión de las comunicaciones si fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de las correspondientes modificaciones en los Registros de la CNMV.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—36.199.